

UTREIN

Otras experiencias organizativas en America Latina y Colombia

Colom bia

UGT-I, Unión General de Trabajadores en la Economía Informal

CUT,Central Unitaria de Trabajadores

DE LOS AVANCES EN LAS BATALLAS POR EL USO DEMOCRÁTICO DEL ESPACIO PÚBLICO, LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES Y EL DERECHO AL TRABAJO EN COLOMBIA. BREVE HISTORIA DE LA UGTI

**Pedro Luis Ramírez B. presidente nacional de UGTI-CUT, miembro
del consejo internacional STREETNET.**

UGTI es el resultado de la confluencia de acontecimientos y factores que favorecieron su existencia y le dan límites a su alcance y capacidad organizativa.

1. La tendencia creciente a la informalidad en el Mundo del Trabajo. En Colombia el 60% de la fuerza laboral está en condiciones de informalidad situación que no ha variado a lo largo de los últimos 30 años.
2. La implementación de un Modelo de Ciudad que utilizó la venta y al vendedor ambulante como “cabeza de turco” para

implementar la política de seguridad ciudadana. “La ventana rota”. 1990-2004.

3. Un territorio profundamente fragmentado socialmente que se expresa en un número indeterminado de organizaciones sociales de variado tipo (sindicatos, cooperativas, fundaciones y Ong’s).
4. El contraste entre las negociaciones de paz con los grupos armados ilegales frente a la persecución a una población inermes de ciudadanos de la venta ambulante por parte de las políticas públicas y los gobiernos locales.
5. La acertada estrategia de resistencia de combinar la tutela y movilización en el contexto institucional y político de Colombia promovida por los Comités Locales de vendedores ambulantes, que permitió la defensa del derecho al trabajo, al uso democrático del espacio público y la unidad organizativa del sector de la venta ambulante.

En Colombia el régimen oligárquico de distribución del poder y riqueza ha determinado que al diseño institucional le sea consustancial la violación masiva de los derechos formalmente consignados en la constitución política, por la lógica con que opera y las prácticas que le acompañan en la realización de las políticas públicas. Así las cosas, es normal que a los baldíos de tierras se les asigne a los grandes propietarios y no a los campesinos para quienes están destinados; que los servicios de la salud, por procedimientos administrativos no se otorguen a tiempo y los usuarios los hallan bautizado como el “paseo de la muerte”, es decir, que llegan las ordenes de medicamentos o exámenes médicos cuando el paciente ya es cadáver; situación similar ocurrió con el derecho al trabajo reivindicado por los vendedores ambulantes donde se erigió el derecho colectivo al espacio público como barrera para impedir la actividad y justificar su desalojo por parte de la fuerza pública.

Como la violación del derecho al trabajo se hizo masiva, la institución de la tutela concebida para defender derechos individualmente tomados hubo de utilizarse masivamente. En 1998 se instauraron cerca de 1600 tutelas por los mismos hechos y la jurisprudencia que falló todas en contra repetía el argumento de que el derecho al trabajo debía ceder ante el derecho colectivo al disfrute del espacio público. Debieron las tutelas cursar a lo largo de un año para llegar a la Corte Constitucional que las seleccionó para su revisión en razón de las movilizaciones de los vendedores ambulantes promovidas por el

comité distrital de vendedores ambulantes solicitando dicha revisión a esta instancia del poder judicial.

Pese a esto las violaciones al derecho siguieron en tanto que se protegió solo la confianza legítima y aunque las autoridades de gobierno local elaboraron propuestas para presentar a la opinión pública, que solo cobijarían a quienes explícitamente se les hubiese otorgado permiso, como estos habían sido suspendidos desde 1985, la mayoría de vendedores ambulantes carecían de los mismos.

En 2003 en virtud de esta judicialización de las luchas sociales la Corte Constitucional protegió el debido proceso, lo que significó para los vendedores ambulantes que no los podían golpear, decomisar las mercancías o detener por estar ejerciendo la actividad en el espacio público, salvo que mediara un debido proceso, esto es, las autoridades debían identificarlos, notificarles y ofrecer algún tipo de alternativa previo al desalojo.

Con estas sentencias y la llegada al gobierno local en Bogotá de quien fuera presidente de la CUT Luis E. Garzón, el sector quien participó activamente de su elección se aprestó a la concertación con la propuesta de cinco puntos que se orientó a garantizar el derecho al trabajo, el apoyo institucional a la actividad y su organización a detener la campaña de estigmatización que pesaba en la persona del vendedor y a la modificación de la visión de ciudad excluyente por la del uso democrático del espacio público. El mayor logro institucional se concretó en la creación del IPES (Instituto para la Economía Social) en el cual se me eligió mediante voto por parte de los vendedores ambulantes a su junta directiva. cargo que ejercí en 2007- 2011.

En el año 2008 ingresó como alcalde de Bogotá Samuel Moreno Rojas en reemplazo del anterior. quien hoy está preso por lo que en Colombia se conoció como el “carrusel de la contratación”, fenómeno de corrupción que se encargó de develar el actual alcalde Gustavo Petro. A lo largo de la administración de Moreno los Comités Locales de vendedores ambulantes pudieron presenciar su clientelización y modificación del proceso de elección de su representante a la junta directiva del IPES, para ser reemplazado por una “selección a dedo” por parte de la alcaldía y el retroceso del proceso organizativo en general. Las elecciones generales de los comités locales que corresponden al número de localidades que conforman la ciudad se desestimuló y en el

marco de la que fue la tercera elección solo participaron 8000 de los 25000 de la elección que la antecedió.

Como factor de cohesión social, los comités locales se diseñaron para que el sector tuviese un escenario donde tramitar sus demandas de cara a las autoridades, superando su fragmentación y concertando la política pública construída y aplicada con dicho ánimo. Ello permitió a la comunidad tener un referente organizativo unificado y discutir ampliamente las alternativas que se le ofrecen, a la vez que su fiscalización en cuanto al desempeño de los dirigentes y autoridades, expresando la participación continua y legítima del sector. Sin embargo, el marco institucional en que surgieron no es tolerante a este tipo de participación, la definición de esta es que debe ser incondicional y subordinada a los funcionarios públicos, que lo social se entiende cuando esta se refiere a los inválidos físicos únicamente y que las decisiones no se toman en conjunto sino exclusivamente por la autoridad pública establecida. Así las cosas, los comités empezaron a ser tratados como “cuerpo extraño” a la institucionalidad y sobre ellos recayó una campaña sistemática de difamación y desprestigio, solo contrarrestada por el tamaño de la corrupción que acompañó a la alcaldía del Polo Democrático en la ciudad capital y su alcalde Samuel Moreno.

En el año 2009 se configuro formalmente la UGTI. De hecho, la cercanía de la CUT con el alcalde Lucho Garzón facilitó un dialogo productivo con el presidente de la Central de ese periodo Carlos Rodríguez, quien desde 2005 nos hablaba de la estrategia de fortalecimiento sindical. También se tuvo el apoyo de la FNV holandesa para financiar un plan de acción.

El V Congreso de la CUT 2006 determinó la creación de la circunscripción especial para que el sindicalismo ocupado de los trabajadores informales pudiera acceder al Ejecutivo nacional en las siguientes elecciones. A partir de esta decisión la UGTI se dio a la tarea de extenderse a las principales capitales del país y prepararse para presentarse a esas elecciones de ejecutivo. Sin embargo, se escucharon voces de inconformidad interna con nuestro proceso de 32 delegados a que teníamos derecho por número de afiliados. Solo se admitieron 5 y para elecciones del 2013 se nos rechazó la base de datos de la membrecía de 52000 para participar en las elecciones sin formula de juicio, razón por la cual desistimos de nuestra participación.

En Colombia la fuerza sindical se reduce al 3,5% de la fuerza laboral total, Nuestro sindicalismo. siendo muy combativo, es ridículamente pequeño y su dirigencia ya se acostumbró a presidir un sindicalismo que es eficaz más por el apoyo externo en contra de su persecución y exterminio, en razón de los crímenes a que está sometido que por su crecimiento interno y refleja el nivel de desorden existente en la sociedad así como sus patrones oligárquicos de organización. La trayectoria organizativa de UGTI al interior de la CUT evidencia la existencia de estos patrones organizativos y la crisis de crecimiento en razón de los mismos. La lectura positiva es que la informalidad afín a los propósitos del sindicalismo expresa potencialmente las rutas de crecimiento a la organización social y de alternatividad económica a un mismo tiempo.

El proceso organizativo de la informalidad en Colombia se halla cifrado por los avances en política pública que compensen las desventajas sociales del trabajo en condiciones de informalidad. Estas, a su vez, se inscriben en la lógica de acumulación de capital social que permitan la creación de alternatividad económica, a la acumulación capitalista pura y simple y que reinscriban las relaciones sociales en la posibilidad del vivir juntos, superando la mercantilización de la vida misma. Esto es el propósito que emerge de los territorios sociales en que surgió UGTI, cuyo último logro consistió en acompañar la expedición del decreto que da legalidad a la venta ambulante en Bogotá y suministra la regulación básica para que, por lo menos, se extinga la amenaza permanente de los abusos de autoridad y de los ejercicios de fuerza de particulares que dominan ante la inexistencia del papel regulador del Estado.

